

Curso en Materia de Actualización de la Legislación Ambiental

1 y 2 de diciembre / Ciudad de México

Objetivo

Contribuir a que los participantes identifiquen el marco jurídico ambiental vigente en México y los cambios que éste ha experimentado desde el año 2011 a la fecha. Por otra parte se pretende que conozcan y analicen, en su caso, los nuevos objetivos y alcances de cada uno de los instrumentos de política ambiental, para que finalmente puedan identificar las modificaciones al marco competencial aplicable y atribuciones legislativas y administrativas en materia ambiental, permitiendo establecer con claridad los límites competenciales de las autoridades en la materia ambiental.

Cuota especial
\$2,000 + IVA.
(Pagando antes del
17 de noviembre)

Duración 10 horas.

Horario De 9:00 a 14:00 horas.

Lugar Stratominds. (Insurgentes Sur 1855, Penthouse, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020).

Cuota de recuperación \$2,500 + IVA.

Expositor Dr. Francisco J. Dorantes Díaz.

*Programación sujeta a cambios. El CEJA se reserva el derecho de posponer o cancelar el curso de no cumplir con el quórum mínimo requerido. Cupo limitado.

www.ceja.org.mx



Informes e inscripciones

Av. Universidad 700-401, Colonia Del Valle, Ciudad de México, C.P. 03650, Tel: (55) 3330-1225 al 27, CE: cursos@ceja.org.mx

CEJA AC.
Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, S.C.

Sesión 1.

Evolución de las bases de la normativa ambiental

- Marco constitucional ambiental y de Derechos Humanos. Las reformas de 2011 y 2012.
 - Agua.
 - Medio Ambiente.
- Modificaciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
 - Acciones colectivas.
 - Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental.

Sesión 2.

Avances en la legislación ambiental e instituciones relacionadas

- Ley General de Cambio Climático.
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- Ley de Amparo.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- El papel de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos al amparo de la reforma energética.

La cuota de recuperación incluye:

- Material de bienvenida y material electrónico utilizado por el expositor.
- Constancia de participación con valor curricular y registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Constancia de habilidades (Formato DC-3, previamente llenado por la empresa solicitante).
- Cupón del 10% de descuento para participar en otro curso y para la suscripción de la Revista Derecho Ambiental y Ecología.
- Servicio de coffee break.